



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022, POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELETIVO PARA LA PROVISIÓN POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN DE UNA PLAZA PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, GRUPO C1, PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

En la sala de juntas del Departamento de Personal, sita en el centro polifuncional de la calle Batres, 3, de Arroyomolinos (Madrid), siendo las 9:45 horas del día 27 de enero de 2022, se reúnen las personas que seguidamente se indican, todas ellas miembros del citado Tribunal citado en el encabezamiento

- Presidente: D. Víctor Muñoz Núñez, inspector del policía del cuerpo de policía local de Majadahonda
- Secretario: D. Pedro Antonio Izquierdo Peñaranda, jurídico del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
- Primer vocal: D. Gerardo Torres Vallejo, inspector de policía del cuerpo de policía local de Collado Villalba.
- Segundo vocal suplente: D. Julio Baragaño Martín, subinspector de policía del cuerpo de policía local de Majadahonda.
- Tercer vocal: D. Jesús Serrano Pérez, subinspector de policía del cuerpo de policía local de Boadilla del Monte.

Ausentes:

- D. José Antonio Entizne Herrero, cuarto vocal titular, y D^a Concepción Gómez Fernández, cuarta vocal suplente. Vocales a propuesta de la Comunidad de Madrid.

Acude en calidad de invitado:

- D. José M^a Nogales Laguna, subinspector del cuerpo de policía local de Arroyomolinos.

Habiendo asistido a efectos de formación del quórum requerido, un número suficiente de miembros del Tribunal, y encontrándose entre ellos quienes ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, se inicia la sesión a puerta cerrada de la convocatoria realizada por el Secretario del Tribunal en fecha 20 de Enero de 2022, en relación con la segunda prueba de la convocatoria del Ayuntamiento de Arroyomolinos para cubrir una plaza de oficial de la policía local de esta municipio consistente en la resolución por escrito de un supuesto práctico relacionado con las materias del contenido del programa que figura en las bases de la convocatoria.

Los miembros del Tribunal traen sobres con las posibles pruebas que se van a plantear a los aspirantes, con el siguiente desarrollo:

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044FF3C322094AF068BA70C3B38B

NOMBRE: VÍCTOR MUÑOZ NÚÑEZ - 018922790 - 02/09/2022
FECHA DE FIRMA: 02/09/2022
NOMBRE: PEDRO ANTONIO IZQUIERDO PEÑARANDA - 0525010806 - 02/09/2022
FECHA DE FIRMA: 02/09/2022
NOMBRE: GERARDO TORRES VALLEJO - 46841216203006 - 02/09/2022
FECHA DE FIRMA: 02/09/2022
NOMBRE: JULIO BARAGAÑO MARTÍN - 0038708660601002E - 01/02/2022
FECHA DE FIRMA: 01/02/2022
NOMBRE: PEDRO ANTONIO IZQUIERDO PEÑARANDA - 0525010806 - 02/09/2022
FECHA DE FIRMA: 02/09/2022

PUESTO DE TRABAJO: Asesor Jurídico
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF

Verificación: https://sedelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 283333331D01C2666E8F590E3E2D42D0868F





Los miembros del Tribunal determinan que en toda la documentación que se va a dar a los aspirantes se va a incorporar unas instrucciones que van a servir para resolver de cualesquiera de las formas todos los casos. Siendo por lo tanto un documento básico dado que va a servir para lo siguiente:

- Individualizar al aspirante.
 - Fijar la hora de duración del ejercicio.
 - La calificación mínima y máxima
 - Dentro de la calificación, se establece igualmente el régimen de valoración por puntos, que recoge de manera circunstanciada la legislación aplicable, la actuación policial, la enumeración de las diligencias etc. Es decir elementos todos ellos que pretenden establecer elementos de objetividad en cuanto al modo de corrección de los exámenes por parte del Tribunal.
 - El documento además conlleva una declaración expresa de haber leído y aceptado estas instrucciones. A lo largo del desarrollo de la prueba no existe ninguna manifestación al respecto por parte de ninguno de los aspirantes en relación con la aceptación de las instrucciones, cuestión esta que dejo reflejada en la presente acta.
 - El Tribunal acuerda que se incorporen las instrucciones en todas las pruebas que una vez designadas de vayan a dar a los aspirantes.
- A. Se da lectura en primer lugar a un supuesto práctico que va relacionado con una prueba de tráfico.
- B. Se da a continuación lectura a otro supuesto práctico también relacionado con la materia de tráfico.
- C. Se da lectura de un supuesto práctico de orden público y otras cuestiones.
- D. Se da lectura de un supuesto práctico de agresión con arma blanca y otras cuestiones.

Existen un total de cuatro pruebas, de las que el Tribunal desecha una por duplicidad de materia, introduciendo tres en un sobre cerrado que este secretario observa sin ninguna marca ni signo de identificación alguno. Y dichos sobres quedan a disposición de este secretario bajo su custodia.

También son aportados al secretario tres sobres pequeños, en donde figuran a su vez las instrucciones para la realización de la prueba. Documento este que a su vez sirve para la identificación de cada uno de los aspirantes.

Terminada la deliberación por parte del Tribunal, todos los miembros del mismo presentes abandonan la sala quedando la misma cerrada bajo llave cuya custodia queda a disposición del secretario del tribunal.

Convocados los aspirantes acceden a la sala de examen siendo las 10:30 horas del mismo día, entrando los tres aspirantes que se mencionan a continuación:

- 1º.- José Javier Sánchez García Provisto de DNI nº 49***870-D.
- 2º.- Ruben Ramos González Provisto de DNI nº 52***760-Q.
- 3º.- Sergio Sánchez López Provisto de DNI nº 53***222-A.

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70352F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
581805F29F5042CDEA5198FBDD98E28AB75F685

NOMBRE: VICTOR MUÑOZ NUÑEZ - 018922720_02/02/2022
TORRES VILLALBA GERARDO - 0525010002/2022
JESUS SERRANO PEREZ - 4684121620302/2022
JULIO BARAÑO MARTÍN - 00387086600002/2022
Fecha de Firma: 01/02/2022
Punto Izquierdo

PUESTO DE TRABAJO:
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Asesor Jurídico

Verificación: <https://sedelectronica.arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 2833331D00C28668F590E3E2D42D08B8F





En la sala del examen se comienza por parte del Tribunal con referencia a las instrucciones relativas a la forma de realizar la prueba.

A continuación por parte del Presidente se hace un ofrecimiento a los aspirantes para que elijan un sobre que contiene a su vez la prueba sobre la que se van a examinar, de entre tres sobres posibles. Elección ésta que al azar se produce por un aspirante, que elige el sobre de en medio.

El Secretario a su vez se queda bajo su custodia que incorpora al expediente los otros dos sobres con pruebas que no han sido elegidos, que quedan sin abrir.

Siendo las 10:37 horas, empieza el desarrollo de la prueba, que finaliza a su vez a las 11:15 h.

A la terminación del tiempo para el desarrollo de la misma, los miembros del Tribunal recogen en sobre pequeño las instrucciones con la individualización de los aspirantes, y en sobre grande el supuesto práctico desarrollado para cada uno de los aspirantes.

El secretario procede a numerar y emparejar los sobres grandes con los pequeños, estando ambos sobres perfectamente cerrados. Abandonándose a continuación la sala de examen.

El Tribunal decide reunirse en la sala que había quedado cerrada al objeto de proceder a la evaluación de la prueba, que se desarrolla de la siguiente manera:

- A. Lectura por parte del secretario de todas y cada uno de los supuestos prácticos:
 - Inicio con la lectura del sobre número tres y puntuación:

Apertura sobre 3:

	Víctor M.	Jesús S.	Gerardo T.	Julio B.	
1º Legislación	1,5	1	1	1,2	
2º Actuación	2	1,8	1,5	1,7	
3º Medidas cautelares	0,8	0,5	0,7	0,6	
4º Diligencias	1,5	1,4	0,5	0,7	
5º Claridad	0,6	0,5	0,4	0,4	
6º Ortografía	1	1	1	1	
TOTAL	7,4	6,2	5,1	5,6	Media: 6,1

Se da apertura al sobre 1: la falta de claridad y de entendimiento de la prueba hace que la nota por unanimidad del Tribunal sea un 3.

HASH DEL CERTIFICADO: 70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
 70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
 70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
 #888FEE10C8F0A4H0F0D0Z2094AF068BA70C3B38B
 5818D5F29F5042CDEA5198FBDD98E228AB75F585
 NOMBRE: VICTOR MUÑOZ NUÑEZ - 018922720_02/02/2022
 TORRES VILLALBA GERARDO - 0525010806/2022
 JESUS SERRANO PEREZ - 4684121620302/2022
 JULIO BARAÑO OLIVERA - 0038708660091002Z
 Pedro Izquierdo 01/02/2022
 FECHA DE FIRMA:
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS - https://sede.sedelectronica.es/ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 2B833331D101C2266E8F590E3E2D42D08B8F
 PUESTO DE TRABAJO: Asesor Jurídico
 Firma en PDF
 Firma en PDF
 Firma en PDF
 PUESTO DE TRABAJO: Asesor Jurídico





Se da apertura al sobre 2:

	Víctor M.	Jesús S.	Gerardo T.	Julio B.	
1º	1,8	1,4	1,5	1,8	
2º	2,4	2,5	2,5	2,6	
3º	0,9	0,7	0,8	0,8	
4º	1,8	1,5	1,5	1,5	
5º	0,9	1	1	0,8	
6º	1	1	1	1	
TOTAL	8,8	8,1	8,3	8,5	Media: 8,4

+ Candidato que resuelve adecuadamente el supuesto planteado con exposición clara y con indicación de legislación.

+ De la misma forma se indica por parte de los miembros del Tribunal que el aspirante ha separado perfectamente ambos accidentes y que ha marcado igualmente con claridad la distinta responsabilidad entre profesor y alumno.

Por parte del Secretario se hace la apertura de los sobres cerrados que llevan implícita la identificación de la prueba quedando identificados los aspirantes de la siguiente manera y reflejando a su vez al candidato con mayor puntuación:

- 1º.- Aspirante número uno: Sergio Sánchez López. (3 PUNTOS)
- 2º.- Aspirante número dos: Ruben Ramos González. (8,4 PUNTOS)
- 3º.- Aspirante número tres: José Javier Sánchez García. (6,1 PUNTOS)

Y siendo las doce horas y veinticinco minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Presidente ordena el levantamiento de la sesión. Seguidamente firman el acta los presentes, en señal de conformidad con su contenido, de todo lo cual yo, el Secretario del Tribunal, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Víctor Muñoz Núñez

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro A. Izquierdo Peñaranda

PRIMER VOCAL.- Fdo.: Gerardo Torres Vallejo

SEGUNDO VOCAL.- Fdo.: Julio Baragaño Martín

TERCER VOCAL .- Fdo.: Jesús Serrano Pérez

HASH DEL CERTIFICADO:
70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
70355F41061ED044F3C322094AF068BA70C3B38B
581805F29F5042CDEA5198FBDD98E228AB75F585

NOMBRE:
VÍCTOR MUÑOZ NÚÑEZ - 018922790_02/02/2022
TORRES VALLEJO GERARDO - 0525010086/2022
JESUS SERRANO PEREZ - 4684121620302/2022
JULIO BARAGAÑO MARTÍN - 0038708660051022
Pedro Izquierdo
01/02/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Firma en PDF
Asesor Jurídico

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - https://sedelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 2B33331D101C2266E6F590E3E2D42D98B8F

